

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2011-1449** *Anuncio de licitación del contrato de suministro para ejecución, producción y montaje del proyecto Torre mágica de Espina. Expte. C2011004.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro de ejecución, producción y montaje del proyecto "TORRE MÁGICA DE ESPINA" en Ampuero, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Oficina provisional del Ayuntamiento.
    2. Domicilio: Casa de Cultura Municipal, calle Melchor Torío.
    3. Localidad y Código Postal: Ampuero, 39840.
    4. Teléfono: 942 622 061.
    5. Telefax: 942 622 372.
    6. Correo electrónico: ayto.ampuero@aytoamuero.es.
    7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: quince días naturales
  - d) Número de expediente: C2011004
  
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Suministro, fabricación.
  - b) Descripción del objeto: Suministros de los diferentes elementos que se detallan en el proyecto ejecutivo del interiorismo, museografía y grafismo de la Torre Mágica Espina de Ampuero, con la consiguiente producción, montaje y puesta en funcionamiento.
  - c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Torre de Espina o de la Bárcena, Barrio de la Bárcena, 39840 Ampuero.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 75 días naturales.
  - f) Admisión de Prórroga: no.
  - g) Establecimiento de un Acuerdo Marco; no.
  - h) Sistema Dinámico de Adquisición: no.
  - i) CPV:
  
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de Adjudicación: los especificados en el pliego de cláusulas administrativas.

MIÉRCOLES, 9 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 27

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe Neto 202.389 euros. IVA 18 % 36.430,02 Importe total 239.819,02 euros.

5. Garantía exigidas. Provisional (6.071,67 euros. Definitiva (5% de total de la adjudicación).  
Garantía complementaria: La presentación de oferta de mejora del plazo de ejecución conllevará el establecimiento de una garantía complementaria del 3% del precio de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (Grupo, Subgrupo, Categoría). No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: De acuerdo con lo que se establece en los pliegos.
- c) Otros requisitos específicos.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el perfil del Contratante ([www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es)).
- b) Modalidad de presentación: Manual o por correo.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Oficina Municipal provisional.
  - 2. Domicilio: Casa de Cultura, Calle Melchor Torío.
  - 3. Localidad y Código Postal: 39840.
  - 4. Dirección electrónica: [ayto.ampuero@aytoampuero.es](mailto:ayto.ampuero@aytoampuero.es).
  - e) Admisión de variante, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de ofertas:

- a) Dirección: Casa de Cultura.
- b) Localidad y Código Postal: Calle la Cruz, 39840.
- c) Fecha y hora: el tercer día hábil distinto de sábado siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

9. Gastos de Publicidad. A cargo del contratista, máximo 1500 €.

Ampuero, 2 de febrero de 2011.  
La alcaldesa,  
Nieves Abascal Gómez.

2011/1449